



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO. Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. "2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, <<<Revolucionario y Defensor del Mayab">>>



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 22 DE FEBRERO DE 2024 ACTA DE SESION DEL PLENO NO. 04-O/2024.

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las catorce horas con siete minutos del jueves veintidós de febrero del año dos mil veinticuatro; previa convocatoria, concurrieron a la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

Atendiendo el punto uno del orden del día, en uso de la voz el Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, expresó su agradecimiento a la Comisionada titular de la ponencia "A", al Comisionado titular de la ponencia "B" y a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, esto en atención al punto número dos, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente. Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, presente. Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, en atención al punto número tres DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL; en uso de la voz el Comisionado Presidente procedió a dar por INSTALADA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor. Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor. Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. I/04-O/2024.-ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Bienvenida 2.- Pase de Asistencia 3.- Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión. 4.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del orden del día. 5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno de fecha trece de febrero de dos mil veinticuatro. 6.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y denuncias en contra de diversos sujetos obligados, siendo estos los siguientes:

- a) Ponencia "A". - mediante oficio número ITAIPCH/PA/028/2024 la Comisionada Ponente Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

Table with 3 columns: No., Expediente, Sujeto Obligado. Rows include Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura, Promotora de Vivienda Chiapas, Ayuntamiento de Escuintla, Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Ayuntamiento de Frontera Comalapa, Instituto de Patrimonio del Estado.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
<<<Revolucionario y Defensor del Mayab">>>



ESTADO DE CHIAPAS

9	IP/PNT/021/2024-A	Ayuntamiento de Jitotol
10	IP/PNT/024/2024-A	Fiscalía General del Estado
11	IP/PNT/027/2024-A	Ayuntamiento de Ixtacomitán
12	IP/PNT/030/2024-A	Fiscalía General del Estado
13	IP/PNT/033/2024-A	Ayuntamiento de Chapultenango
14	IP/PNT/036/2024-A	Ayuntamiento de Mitontic
15	IP/PNT/039/2024-A	Ayuntamiento de Mitontic
16	IP/PNT/042/2024-A	Ayuntamiento de Ixtapangajoya
Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia		
1	DEN/IP/012/2024-A	Ayuntamiento de Chapultenango
2	DEN/IP/015/2024-A	Ayuntamiento de Acapetahua
3	DEN/IP/018/2024-A	Secretaría de Obras Públicas
4	DEN/IP/021/2024-A	Ayuntamiento de Acapetahua

b) Ponencia "B". - mediante oficio número ITAIPCH/PB/018/2024 el Comisionado Ponente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/753/2023-B	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
2	IP/PNT/028/2024-B	Universidad Autónoma de Chiapas
3	IP/PNT/031/2024-B	Ayuntamiento de Chapultenango
4	IP/PNT/034/2024-B	Ayuntamiento de Chapultenango
5	IP/PNT/037/2024-B	Ayuntamiento de Mitontic
6	IP/PNT/040/2024-B	Ayuntamiento de Ixtapangajoya
7	IP/PNT/043/2024-B	Ayuntamiento de Ixtapangajoya
8	IP/PNT/046/2024-B	Ayuntamiento de Soyaló
9	IP/PNT/049/2024-B	Ayuntamiento de Honduras de la Sierra
10	IP/PNT/052/2024-B	Ayuntamiento de Jiquipilas
11	IP/PNT/055/2024-B	Ayuntamiento de Jiquipilas
Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia		
1	DEN-IP-001-2024-B	Ayuntamiento de Unión Juárez
2	DEN-IP-007-2024-B	Ayuntamiento de Mazatán
3	DEN-IP-010-2024-B	Ayuntamiento de Unión Juárez
4	DEN-IP-013-2024-B	Ayuntamiento de Acacoyagua

c) Ponencia "C". - mediante oficio número ITAIPCH/PC/007/2024 el Comisionado Ponente Mtro. Jesús David Pineda Carpio, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	DEN/IP/174/2023-C	Ayuntamiento de Copainalá
2	DEN/IP/180/2023-C	Ayuntamiento de Frontera Comalapa
3	DEN/IP/183/2023-C	Ayuntamiento de Huixtán
4	DEN/IP/396/2023-C	Ayuntamiento de Acapetahua
5	DEN/IP/408/2023-C	Ayuntamiento de Acapetahua
6	DEN/IP/411/2023-C	Ayuntamiento de Acapetahua
7	DEN/IP/414/2023-C	Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura
8	DEN/IP/417/2023-C	Ayuntamiento de Capitán Luis Ángel Vidal
9	DEN/IP/423/2023-C	Ayuntamiento de Huixtán
10	DEN/IP/432/2023-C	Ayuntamiento de Siltepec
Vista por cumplimiento		
1	MA/IP/322/2023-C	Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,

<<<Revolucionario y Defensor del Mayab">>>



ESTADO DE CHIAPAS

6. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/073/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración del Pleno la designación de la Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño como Secretaria General de Acuerdos del Pleno.

7. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/068/2024 por medio del cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración el cumplimiento del "Fideicomiso de prestaciones de seguridad social para los trabajadores del sector policial operativo al servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas"/ Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en relación a las fracciones correlacionadas con el CACE en su segunda etapa

8. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/069/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración el requerimiento al Fondo de financiamiento para las empresas de solidaridad del sector artesanal de Chiapas (FOFESSA)/ Secretaría de Economía y del Trabajo con un porcentaje de 8.5% sobre un 12 % de cumplimiento.

9. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/070/2024 a través del cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración las tablas de aplicabilidad, actualización y conservación de los siguientes sujetos obligados que no presentaron observaciones:

- a) Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas.
- b) Instituto Estatal del Agua (INESA)
- c) Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas.
- d) Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas.
- e) Ayuntamiento del municipio de Bejucal de Ocampo
- f) Ayuntamiento del municipio de El Porvenir
- g) Concejo del municipio de Pantelhó
- h) Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (SUTSISSTECH)

10. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/071/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración las tablas de aplicabilidad, actualización y conservación de la información con observaciones de los siguientes sujetos obligados:

- a) Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa (TEC de Cintalapa)
- b) Ayuntamiento de Ocosingo – SAPAM
- c) Ayuntamiento del municipio de Chiapilla
- d) Ayuntamiento del municipio de Siltepec
- e) Ayuntamiento del municipio de Soyaló
- f) Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario (FOFOE)/ Secretaría de Economía y del Trabajo
- g) Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chiapa de Corzo (SUTRADECH)
- h) Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del municipio de Villaflores (SUTSMV)

11. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/074/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración la solicitud de autorización de dictámenes de cumplimiento con relación a los documentos de seguridad de los sujetos obligados; Ayuntamiento de municipio de Aldama, Ayuntamiento del municipio de Cintalapa – SAPAM, Ayuntamiento del municipio de Cintalapa – Sistema DIF, Ayuntamiento del municipio de Comitán de Domínguez – COAPAM, Ayuntamiento del municipio de Las Margaritas- SAPAM, Ayuntamiento del municipio de Sunuapa, Ayuntamiento del municipio de Pueblo Nuevo Solistahuacán, Ayuntamiento del municipio de Chicomuselo, Partido Popular Chiapaneco, Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional "MORENA".

12. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/075/2024 por el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración la solicitud de autorización del calendario de capacitación 2024 dirigida a sujetos obligados, ciudadanía y a las personas servidoras públicas que integran el organismo garante.

13. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/076/2024 por el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración la solicitud de autorización de dictámenes de cumplimiento con relación a los avisos de privacidad de los sujetos obligados: Ayuntamiento del municipio de Comitán - COAPAM, Ayuntamiento del Municipio de Sunuapa, Ayuntamiento del Municipio de Chicomuselo, Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica y Partido Movimiento de Regeneración Nacional "MORENA".

14. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/077/2024 por el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, hace del conocimiento la opinión técnica SH/CGRH/DEO/0085/2024 y somete a aprobación la "estructura orgánica 2024" de este organismo garante en apego al presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal.

15. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/078/2024 por el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración el Proyecto de Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Yucatán para el uso no exclusivo del Sistema Automatizado para la Gestión de Archivos (SAGA) con vigencia indefinida.

16. Informe de la Secretaria Ejecutiva Mtra. Gabriela F. Ruiz Niño, sobre el seguimiento de los Acuerdos del Pleno del ITAIPCH y asuntos relevantes.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, <<<Revolucionario y Defensor del Mayab">>>



ESTADO DE CHIAPAS

17. Asuntos Generales

18. Clausura.

En uso de la voz del Comisionado Presidente Mtro. Jesús David Pineda Carpio menciona que, como asunto general se incorpore como parte del orden del día, el asunto de la agenda digital de las personas Comisionadas integrantes de este colegiado.

En este sentido el comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, asentando el sentido en los términos que a continuación señalan:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. II / 04-O/2024.- ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS ASUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto cinco correspondiente a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno de fecha trece de febrero de dos mil veinticuatro, en uso de la voz, la Secretaria menciona que el proyecto del acta fue circulado en tiempo y forma en apego a lo dispuesto en el artículo 48 del reglamento de sesiones de este cuerpo colegiado, por lo cual solicita la dispensa de la lectura, así también solicita autorización al Comisionado Presidente para recabar la votación correspondiente, lo cual así se realizó, siendo aprobada por unanimidad en los términos siguientes:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. III / 04-O/2024.- ACUERDO TERCERO EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL PASADO TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Dando paso al desahogo de la sesión, y en atención al punto seis correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de diversos sujetos obligados del ámbito estatal, la Comisionada Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "A" a su cargo, y sometió a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de Resolución
1	IP/PNT /776/2023-A	Tribunal Superior de Justicia – Consejo de la Judicatura	Modificar
2	IP/PNT/779/2023-A	Tribunal Superior de Justicia – Consejo de la Judicatura	Modificar
3	IP/PNT/782/2023-A	Tribunal Superior de Justicia – Consejo de la Judicatura	Modificar
4	IP/PNT/003/2024-A	Promotora de Vivienda Chiapas	Revocar
5	IP/PNT/006/2024-A	Ayuntamiento de Escuintla	Revocar
6	IP/PNT/009/2024-A	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez	Confirmar
7	IP/PNT/012/2024-A	Ayuntamiento de Frontera Comalapa	Revocar
8	IP/PNT/015/2024-A	Instituto de Patrimonio del Estado	Modificar
9	IP/PNT/021/2024-A	Ayuntamiento de Jitotol	Revocar
10	IP/PNT/024/2024-A	Fiscalía General del Estado	Confirmar
11	IP/PNT/027/2024-A	Ayuntamiento de Ixtacomitán	Revocar
12	IP/PNT/030/2024-A	Fiscalía General del Estado	Modificar
13	IP/PNT/033/2024-A	Ayuntamiento de Chapultenango	Revocar
14	IP/PNT/036/2024-A	Ayuntamiento de Mitontic	Revocar
15	IP/PNT/039/2024-A	Ayuntamiento de Mitontic	Revocar
16	IP/PNT/042/2024-A	Ayuntamiento de Ixtapangajoyá	Revocar
Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia			
1	DEN/IP/012/2024-A	Ayuntamiento de Chapultenango	Infundada



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
 "2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
 <<<Revolucionario y Defensor del Mayab">>>



ESTADO DE CHIAPAS

2	DEN/IP/015/2024-A	Ayuntamiento de Acapetahua	Fundada parcial
3	DEN/IP/018/2024-A	Secretaría de Obras Públicas	Infundada
4	DEN/IP/021/2024-A	Ayuntamiento de Acapetahua	Fundada

Acto seguido, al no haber comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaría General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
 Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
 Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. IV/04-O/2023.- ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A", MAESTRA MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA.

Dando continuidad a la agenda de la sesión, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "B" a su cargo, sometiéndolo a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de Resolución
1	IP/PNT/753/2023-B	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Confirmar
2	IP/PNT/028/2024-B	Universidad Autónoma de Chiapas	Modificar
3	IP/PNT/031/2024-B	Ayuntamiento de Chapultenango	Revocar
4	IP/PNT/034/2024-B	Ayuntamiento de Chapultenango	Revocar
5	IP/PNT/037/2024-B	Ayuntamiento de Mitontic	Revocar
6	IP/PNT/040/2024-B	Ayuntamiento de Ixtapangajoyá	Revocar
7	IP/PNT/043/2024-B	Ayuntamiento de Ixtapangajoyá	Revocar
8	IP/PNT/046/2024-B	Ayuntamiento de Soyaló	Revocar
9	IP/PNT/049/2024-B	Ayuntamiento de Honduras de la Sierra	Revocar
10	IP/PNT/052/2024-B	Ayuntamiento de Jiquipilas	Revocar
11	IP/PNT/055/2024-B	Ayuntamiento de Jiquipilas	Revocar
Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia			
1	DEN-IP-001-2024-B	Ayuntamiento de Unión Juárez	Fundada
2	DEN-IP-007-2024-B	Ayuntamiento de Mazatán	Fundada parcialmente
3	DEN-IP-010-2024-B	Ayuntamiento de Unión Juárez	Infundada
4	DEN-IP-013-2024-B	Ayuntamiento de Acacoyagua	Fundada

Acto seguido, en virtud de no existir comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaría General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
 Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
 Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. V/04 -O/2023.- ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR EL COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "B", DOCTOR HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.

Continuando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente y Titular de la Ponencia "C" maestro Jesús David Pineda Carpio, titular de la Ponencia "C", dio cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, quien sometió a consideración los expedientes en el sentido de resolución que se indica a continuación:



ESTADO DE CHIAPAS



Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de Resolución
1	DEN/IP/174/2023-C	Ayuntamiento de Copainalá	Infundada
2	DEN/IP/180/2023-C	Ayuntamiento de Frontera Comalapa	Fundada
3	DEN/IP/183/2023-C	Ayuntamiento de Huixtán	Infundada Parcialmente
4	DEN/IP/396/2023-C	Ayuntamiento de Acapetahua	Fundada
5	DEN/IP/408/2023-C	Ayuntamiento de Acapetahua	Fundada
6	DEN/IP/411/2023-C	Ayuntamiento de Acapetahua	Fundada
7	DEN/IP/414/2023-C	Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura	Infundada
8	DEN/IP/417/2023-C	Ayuntamiento de Capitán Luis Ángel Vidal	Fundada
9	DEN/IP/423/2023-C	Ayuntamiento de Huixtán	Infundada Parcialmente
10	DEN/IP/432/2023-C	Ayuntamiento de Siltepec	Fundada
Vista por cumplimiento			
1	MA/IP/322/2023-C	Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas	Mediante acuerdo de fecha 29 de enero de 2024 se tiene por cumplida el acuerdo suscrito en la etapa conciliatoria de fecha 04 de diciembre de 2023.

En virtud de no existir comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaría General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
 Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
 Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. VI/ 04- O/2023.- ACUERDO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADOS POR EL COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "C", MAESTRO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO.

Atendiendo el punto número seis enlistado en el orden del día, la Secretaría General de Acuerdos da cuenta al Pleno del contenido del oficio número: ITAIPCH/CP/073/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio, Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno la designación de la Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño como Secretaria General de Acuerdos del Pleno.

En uso de la voz, el Comisionado Hugo Alejandro Vilar Pinto menciona que en virtud de que la maestra Gabriela Ruiz cuenta con una designación previa como Secretaria General de Acuerdos, considera que el término idóneo para que la persona continúe desempeñando las funciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas corresponde a ratificación, por lo que sugiere se modifique la redacción considerada en la propuesta de acuerdo. Al respecto las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación respecto a la propuesta del Comisionado Villar Pinto. Acto seguido el Comisionado Presidente instruye se recabe la votación respectiva, la cual se registró en los términos que a continuación se citan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
 Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
 Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,

<<<Revolucionario y Defensor del Mayab">>>



AC. VII/04-O/2024.- ACUERDO SÉPTIMO: EN TÉRMINOS A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE LA MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE COLEGIADO.

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número siete, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/068/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio, Comisionado Presidente somete a consideración el cumplimiento del "Fideicomiso de prestaciones de seguridad social para los trabajadores del sector policial operativo al servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas"/ Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en relación a las fracciones correlacionadas con el CACE en su segunda etapa.

En virtud de no existir comentarios al respecto, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, asentando el sentido en los términos que a continuación se señalan:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. VIII/04-O/2024.- ACUERDO OCTAVO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DEL "FIDEICOMISO DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL SECTOR POLICIAL OPERATIVO AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS" / SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA EN RELACIÓN A LAS FRACCIONES CORRELACIONADAS CON EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS EN SU SEGUNDA ETAPA DE VERIFICACIÓN.

AC. IX/04-O/2024.- ACUERDO NOVENO: SE ORDENA NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO AL RESPONSABLE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO "FIDEICOMISO DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL SECTOR POLICIAL OPERATIVO AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS / SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA"; ASÍ TAMBIÉN, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR SE INFORME QUE SE REALIZÓ EL CORTE AL PRIMER TRIMESTRE DOS MIL VEINTITRÉS.

AC. X/04-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO: SE ORDENA EXHORTAR AL SUJETO OBLIGADO A CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC. XI/4-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPCH.

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número ocho, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/069/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio, Comisionado Presidente somete a consideración el requerimiento al Fondo de financiamiento para las empresas de solidaridad del sector artesanal de Chiapas (FOFESSA)/ Secretaría de Economía y del Trabajo con un porcentaje de 8.5% sobre un 12 % de cumplimiento.

Una vez analizada la información respectiva y en virtud de no existir observaciones al respecto, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación, asentando el sentido de la misma en los términos que a continuación se señalan:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. XII/04-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA REQUERIR AL FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS (FOFESSA)/ SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO QUIEN OBTUVO UN PORCENTAJE DE 8.5% SOBRE UN 12 % DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LAS FRACCIONES CORRELACIONADAS CON EL CACE.

AC. XIII/04-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO TERCERO: SE ORDENA NOTIFICAR EL INCUMPLIMIENTO AL RESPONSABLE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL "FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS (FOFESSA) / SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO"; ASÍ TAMBIÉN, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR SE INFORME QUE SE REALIZÓ EL CORTE DE LOS CUATRO TRIMESTRES DE LOS EJERCICIOS 2021, 2022 Y 2023. LO ANTERIOR CONSIDERANDO SE LE REQUIERA SOLVENTE LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN LA CÉDULA DE VERIFICACIÓN ADJUNTA AL EXPEDIENTE ITAIPCH/DVYTI/DTV-0002-C/2024, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS HÁBILES



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,

<<<Revolucionario y Defensor del Mayab"



POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE SE LE PRACTIQUE, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO.

AC. XIV/04-0/2024.- ACUERDO DÉCIMO CUARTO: SE ORDENA NOTIFICAR AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO "FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS (FOFESSA) / SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO" QUE DE DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LO MANDATADO POR ESETE COLEGIADO, SE PROCEDERÁ AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES CUARTO, QUINTO Y SEXTO FRACCIÓN II DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO Y SANCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS.

EN ESTE SENTIDO, SE LE REQUIERE EN UN PLAZO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS HÁBILES, UNA VEZ FENECIDO EL TERMINO SEÑALADO CON ANTELACIÓN, INFORME A ESTE INSTITUTO EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) RESPONSABLE DEL ÁREA (S) ADMINISTRATIVA QUE HA INCUMPLIDO CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN EL EXPEDIENTE ITAIPCH/DVYTI/ DTV-0002-C /2024, ASÍ COMO LOS DATOS DE CONTACTO (DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO), Y DE LAS RESPECTIVAS DOCUMENTALES QUE ACREDITE SU DICHO BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE ENTENDERÁ COMO RESPONSABLE DEL INCUMPLIMIENTO A LA PERSONA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO "FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS (FOFESSA) / SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO".

AC. XV/03-0/2024.- ACUERDO DÉCIMO QUINTO: SE ORDENA SOLICITAR AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL "FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS (FOFESSA) / SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO" INFORME A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES EL CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE VERIFICACIÓN DENTRO DE TIEMPO ESTABLECIDO.

AC. XVI/04-0/2024.- ACUERDO DÉCIMO SEXTO: SE EXHORTA AL SUJETO OBLIGADO AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN LA TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC. XVII/04-0/2024.- ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DEL EXPEDIENTE EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPCH.

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número nueve, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/070/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio, Comisionado Presidente, somete a consideración las tablas de aplicabilidad, actualización y conservación de la información de los siguientes sujetos obligados que no presentaron observaciones:

- a) Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas.
- b) Instituto Estatal del Agua (INESA)
- c) Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas.
- d) Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas.
- e) Ayuntamiento del municipio de Bejujal de Ocampo
- f) Ayuntamiento del municipio de El Porvenir
- g) Concejo del municipio de Pantelhó
- h) Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (SUTSISSTECH)

Una vez analizada la información respectiva y sin comentarios al respecto, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación, asentando el sentido de esta en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. XVIII/04-0/2024.- ACUERDO DÉCIMO OCTAVO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE NO PRESENTARON OBSERVACIÓN DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA (INESA), INSTITUTO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL PORVENIR, CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PANTELHÓ, SINDICATO ÚNICO DE



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO. Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. "2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, <<<Revolucionario y Defensor del Mayab">>>



TRABAJADORES AL SERVICIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (SUTSISSTECH).

AC. XIX/04-0/2024.- ACUERDO DÉCIMO NOVENO: SE ORDENA NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS (CECYTE), INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA (INESA), INSTITUTO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL PORVENIR, CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PANTELHÓ, SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (SUTSISSTECH) LAS CUALES NO PRESENTARON OBSERVACIONES.

AC. XX/04-0/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO : NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS (CECYTE), INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA (INESA), INSTITUTO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL PORVENIR, CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PANTELHÓ, SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (SUTSISSTECH) -

AC. XXI/04-0/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO PRIMERO: SE EXHORTA AL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS (CECYTE), INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA (INESA), INSTITUTO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL PORVENIR, CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PANTELHÓ, SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (SUTSISSTECH) AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN LA TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) QUE LES ES APROBADA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA SER SUJETOS SELECCIONADOS PARA REALIZAR ACCIONES DE VERIFICACIÓN VINCULANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

AC. XXII/04-0/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO SEGUNDO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLGÍAS DE LA INFORMACIÓN, PUBLICAR LAS TAACI'S APROBADAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN EL ACUERDO AC. XVIII/04-0/2024 EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL ITAIPCH.

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número diez, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/071/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio, Comisionado Presidente somete a consideración las tablas de aplicabilidad, actualización y conservación de la información con observaciones de los siguientes sujetos obligados:

- a) Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa (TEC de Cintalapa)
- b) Ayuntamiento de Ocosingo – SAPAM
- c) Ayuntamiento del municipio de Chiapilla
- d) Ayuntamiento del municipio de Siltepec
- e) Ayuntamiento del municipio de Soyaló
- f) Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario (FOFOE)/ Secretaría de Economía y del Trabajo
- g) Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chiapa de Corzo (SUTRADECH)
- h) Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del municipio de Villaflores (SUTSMV)

En virtud de no existir comentarios al respecto, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, asentando el sentido en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor

AC. XXIII/04-0/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CINTALAPA (TEC DE CINTALAPA), AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO – SAPAM, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAPILLA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SILTEPEC, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOYALÓ, FONDO DE FOMENTO ECONÓMICO CHIAPAS SOLIDARIO (FOFOE)/ SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO, SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO (SUTRADECH) Y





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
<<<Revolucionario y Defensor del Mayab">>>



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE VILLAFLORES (SUTSMV) MISMAS QUE PRESENTARON OBSERVACIONES.

AC. XXIV/04-O/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO CUARTO: SE ORDENA NOTIFICAR Y APROBAR PARCIALMENTE CON OBSERVACIÓN LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS EN EL PRESENTE OFICIO NO. ITAIPCH/CP/0071/2024, LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE PRESENTARON OBSERVACIONES.

AC. XXV/04-O/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO QUINTO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE PREVENGA A LOS SUJETOS OBLIGADOS: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CINTALAPA (TEC DE CINTALAPA), AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO – SAPAM, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAPILLA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SILTEPEC, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOYALÓ, FONDO DE FOMENTO ECONÓMICO CHIAPAS SOLIDARIO (FOFOE) / SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO, SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS (SUTRADECH), SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE VILLAFLORES, CHIAPAS (SUTSMV), PARA QUE SUBSANEN O ACLAREN LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE SIETE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA, TODA VEZ QUE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) PRESENTARON OBSERVACIONES.

AC. XXVI/04-O/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO SEXTO: SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) QUE LE ES APROBADA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN SUJETOS SELECCIONADOS PARA REALIZAR ACCIONES DE VERIFICACIÓN VINCULANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

AC. XXVII/04-O/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO SÉPTIMO: SE ORDENA PUBLICAR LAS TAACI'S APROBADAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN EL ACUERDO AC. XXIII/04-O/2024 EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL ITAIPCH.

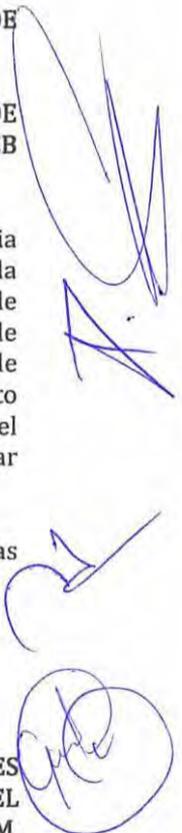
Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número once, la Secretaría General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/074/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio, Comisionado Presidente somete a consideración la solicitud de autorización de dictámenes de cumplimiento con relación a los documentos de seguridad de los sujetos obligados; Ayuntamiento de municipio de Aldama, Ayuntamiento del municipio de Cintalapa – SAPAM, Ayuntamiento del municipio de Cintalapa – Sistema DIF, Ayuntamiento del municipio de Comitán de Domínguez – COAPAM, Ayuntamiento del municipio de Las Margaritas- SAPAM, Ayuntamiento del municipio de Sunuapa, Ayuntamiento del municipio de Pueblo Nuevo Solistahuacán, Ayuntamiento del municipio de Chicomuselo, Partido Popular Chiapaneco, Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional "MORENA".

Una vez analizada la información respectiva y sin observaciones al respecto, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación, asentando el sentido de esta en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. XXVIII/04-O/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO OCTAVO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS :AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, CHIAPAS, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CINTALAPA, CHIAPAS – SAPAM, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CINTALAPA, CHIAPAS – SISTEMA DIF, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS – COAPAM, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS – SAPAM, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SUNUAPA, CHIAPAS, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN, CHIAPAS, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOMUSELO, CHIAPAS, PARTIDO POPULAR CHIAPANECO, PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL; INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número doce, la Secretaría General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/075/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio, Comisionado Presidente, somete a consideración la solicitud de autorización del calendario de capacitación 2024 dirigida a sujetos obligados, ciudadanía y a las personas servidoras públicas que integran el organismo garante.





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,

<<<Revolucionario y Defensor del Mayab">>>



En virtud de no existir comentarios al respecto, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, asentando el sentido en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor

AC. XXIX/04-O/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO NOVENO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL CALENDARIO DE CAPACITACIÓN 2024 DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

Dando paso al desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número trece, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/076/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio, Comisionado Presidente, la solicitud de autorización de dictámenes de cumplimiento con relación a los avisos de privacidad de los sujetos obligados: Ayuntamiento del municipio de Comitán - COAPAM, Ayuntamiento del Municipio de Sunuapa, Ayuntamiento del Municipio de Chicomuselo, Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica y Partido Movimiento de Regeneración Nacional "MORENA".

Una vez analizada la información respectiva y sin observaciones al respecto, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación respecto, por la cual la Secretaria procedió a registrar la votación, asentando el sentido de la misma:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. XXX/04-O/2024.- ACUERDO TRIGÉSIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE AVISOS DE PRIVACIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COMITÁN, CHIAPAS - COAPAM, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SUNUAPA, CHIAPAS, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOMUSELO, CHIAPAS, COMISIÓN DE CAMINOS E INFRESTRUCTURA HIDRAULICA Y PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL "MORENA"; INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

Continuando con el desahogo de la sesión y en atención al punto número catorce, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta al Pleno del contenido del oficio número: ITAIPCH/CP/077/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio, Comisionado Presidente hace del conocimiento la opinión técnica SH/CGRH/DEO/0085/2024 y somete a aprobación la "estructura orgánica 2024" de este organismo garante en apego al presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal.

Habiendo sido informados de la opinión técnica emitida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda del estado en colaboración con la Dirección de Administración t Finanzas de este organismo garante, y sin observaciones respecto a la estructura orgánica del ITAIPCH, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación, por la cual la Secretaria procedió a registrar la votación, asentando el sentido de la misma:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. XXXI/04-O/2024.- ACUERDO VIGÉSIMO TRIGÉSIMO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR INFORMADO DE LA OPINION TÉCNICA SH/CGRH/DEO/0085/2024, QUE SE REALIZÓ EN UN TRABAJO CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, DE LA SECRETARÍA DEL ESTADO Y ESTE ORGANISMO PÚBLICO.

AC. XXXII/04-O/2024.- ACUERDO TRIGÉSIMO SEGUNDO: DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XXXV DEL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE DEL ITAIPCH, EL PLENO DE ESTE INSTITUTO APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA 2024.

Dando paso al desahogo de la sesión y en atención al punto número quince, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta al Pleno del contenido del oficio número: ITAIPCH/CP/078/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio, Comisionado Presidente somete a consideración el Proyecto de Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Yucatán para el uso no exclusivo del Sistema Automatizado para la Gestión de Archivos (SAGA) con vigencia indefinida.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,

<<<Revolucionario y Defensor del Mayab">>>



ESTADO DE CHIAPAS

Las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación con relación a la propuesta. Acto seguido la Secretaria procedió a registrar la votación, asentando el sentido de la misma:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. XXXIII/04-O/2024 ACUERDO TRIGÉSIMO TERCERO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA XII DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y FRACCIÓN XL DEL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERIOR, EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ORGANISMO GARANTE DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA EL USO NO EXCLUSIVO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO PARA LA GESTIÓN DE ARCHIVOS (SAGA) CON VIGENCIA INDEFINIDA.

AC. XXXIV/04-O/2024 ACUERDO TRIGÉSIMO CUARTO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL REMITIR UNA COPIA CERTIFICADA DEL MISMO A LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CHIAPAS CON LOS QUE SE ENCUENTRE SUSCRITO EL CONVENIO SIMILAR, APROBADO EN LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS.

Dando paso al desahogo de la sesión y en atención al punto número dieciséis, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta al pleno el informe sobre el seguimiento de los acuerdos del pleno del ITAIPCH y asuntos relevantes

En uso de la voz de la Secretaria General de Acuerdos, informa al Pleno que las determinaciones emitidas por este Pleno en las sesiones primera, segunda y tercera ordinarias y extraordinarias han sido cumplidos en su totalidad, así también precisa que como parte de los asuntos relevantes da cuenta que ha sido informada del calendario de sesiones del grupo interdisciplinario del Itaipch, considerando al respecto cuatro sesiones ordinarias previstas en los meses de marzo, mayo, agosto y noviembre de la presente anualidad.

Otro asunto que considera relevante comentar versa respecto a la métrica de gobierno abierto, mencionando que el día martes veinte de febrero de la anualidad en curso, se dieron a conocer los resultados de esta medición de Gobierno Abierto en su edición 2023, realizada por el grupo interdisciplinario de investigadores del Colegio de México en colaboración con el INAI, estos resultados fueron presentados por los Doctores Fernando Nieto Morales del "COLMEX" y Guillermo Cejudo, profesor e Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas "CIDE", en este sentido los resultados fueron divulgados mediante comunicado oficial del Órgano Garante Nacional, y a su vez el ITAIPCH hizo lo propio a través de las redes sociales institucionales, por lo que invita a los sujetos obligados a revisar los resultados, anunciando que en breve se establecerán mesas de trabajo con los sujetos obligados evaluados para dar atención y seguimiento a los diferentes componentes con el objeto de mejorar la posición de la entidad en el ranking nacional.

En uso de la voz la Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa menciona que es importante reconocer el trabajo realizada en coadyuvancia con el Poder Ejecutivo y Judicial y demás sujetos obligados que se sumaron, en este sentido invita a continuar trabajado para que la participación ciudadana sea una realidad en la entidad sumando esfuerzos para lograr ese objetivo.

Por su parte el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto sostuvo que pese a que no fueron buenos resultados, hubieron avances en esta medición, por lo que habrá que redoblar esfuerzos para rendir mejores resultados, dependerá en gran medida del trabajo de los Titulares y de los responsables de generar la información para que la apertura gubernamental sea una realidad.

En este contexto el Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio menciona que el estado abierto busca la participación ciudadana y el empoderamiento de las personas, por lo que será necesario trabajar con los sujetos obligados evaluados para dar seguimiento puntual al tema; y con la participación de la Comisionada y Comisionado se vaya avanzando, por lo que instruye a la Secretaria Ejecutiva dar seguimiento e ir informando de manera continua al colegiado respecto al trabajo realizado.

Así también menciona que posterior a una lectura minuciosa y exhaustiva en conjunto con los sujetos obligados evaluados se presentarán los comentarios y aportaciones para abonar con la información presentada.

AC. XXXV/04-O/2024 ACUERDO TRIGÉSIMO QUINTO: EL PLENO ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DEL ESTATUS DE ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE COLEGIADO.

Atendiendo el contenido del punto número diecisiete correspondiente a asuntos generales, el Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio hace mención de la propuesta de la agenda electrónica, esto con la finalidad de que no solo el Pleno sino la ciudadanía conozca y esté informada de las actividades que realiza en representación de este organismo garante, así también comenta que si la Comisionada y Comisionado lo desean podrán hacer uso de esta herramienta útil para informar de sus actividades.



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,

<<<Revolucionario y Defensor del Mayab">>>



Habiéndose agotados los asuntos de la presente sesión y en atención al punto número dieciocho, el Comisionado Presidente **DECLARA CLAUSURADA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPCH** siendo las quince horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:

**JESÚS DAVID PINEDA CARPIO
COMISIONADO PRESIDENTE**

**MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA
COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A"**

**HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO TIULAR DE LA PONENCIA "B"**

**GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO**

Las firmas que anteceden corresponden a la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPCH, del acta no. 04-O/2024, de fecha veintidós de febrero del año dos mil veinticuatro.

